



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0130

Fecha: 12/08/2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103002 2009 00177	Ordinario	OLGA LIGIA - VELASCO LUNA vs JAIME ALFONSO - VILLOTA BENAVIDES	Auto de sustanciación niega peticion de levantamiento cautelas - parte debe agotar correccion ante el funcionario competente.	09/08/2019
5200B103002 2012 00142	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs NATHALIA - SANCHEZ MONTENEGRO	Auto de sustanciación medidas cautelares se decretaron en auto de 12 de julio de 2012, parte debe diligenciar cancelacion dentro de la insolvencia	09/08/2019
5200B103002 2015 00129	Ejecutivo Mixto	COMCEL - COMUNICACION CELULAR SA vs MOVILIUS CAMUNICACION MOVIL SAS	Auto termina proceso por pago parte ejecutada ha dado cumplimiento acuerdo conciliatorio - ordena cancelar hipoteca- informar que no existe remanente - archívese el expediente dejando	09/08/2019
5200B103002 2019 00041	Ejecutivo Singular	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO - CEDENAR vs MUNICIPIO DE POLICARPA - NARIÑO	Auto Corre Traslado excepciones de mérito propuestas parte ejecutada término 10 días a la parte ejecutante - rec. personería	09/08/2019
5200B103002 2019 00123	Verbal	MIRELLA SENEIDA - IBARRA ACOSTA vs NUBIA - IBARRA	Auto de sustanciación agega inscripción demanda ante la Of. Registro de Pasto	09/08/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/08/2019 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@